



No. S-2016 - 168088 / DIRAF - GUMAI

Bogotá, D.C., 15 JUN. 2016

Señor
LUIS FELIPE GUTIÉRREZ NAVARRO
Representante legal
Colombiana de Comercio S.A. y/o Alkosto S.A
Av Ak 68 No. 72 43
Bogotá D.C.

Asunto: ampliación de plazo

En atención a la orden de compra No. 8653 cuyo objeto es la "DOTACIÓN DE MOBILIARIO MESA DE JUNTAS Y SILLAS PARA LA OFICINA DEL SUBOFICIAL DE COMANDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL" y al oficio del 14/06/2016 suscrito por usted como representante legal de Colombiana de Comercio S.A. y/o Alkosto S.A., mediante la cual solicita la ampliación de la fecha de vencimiento en 20 días de la orden de compra mencionada, debido a que los productos tienen un tiempo máximo de producción de 30 días; de manera respetuosa informo que se acepta la solicitud, por lo cual se ampliar la fecha de entrega de los elementos hasta el 05/07/2016; lo anterior considerando que no se interferirá en el normal funcionamiento de la dependencia a la cual será destinada la mesa de juntas y a que se encuentra programado intervenir dicho espacio para la última semana del mes de junio, para realizar un mantenimiento general al estado de las paredes (resanes y pintura).

Atentamente,


Brigadier General **OMAR RUBIANO CASTRO**
Director Administrativo y Financiero

Elaborado por: CT. Juan Carlos López Rodríguez
Revisado por: TC. Juan Miguel Morales Fernández
Fecha de elaboración: 16/06/16
Ubicación c:\mis documentos\oficios salido

Carrera 59 26 21 CAN Bogotá
Teléfonos: 3159154
diraf.arinf-gumai@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



No GP135-S

No. SC8045-S

No. SA-CER 2760-S2

No. CO-508545-S



ALKOSTO S.A. NIT. 890.900.943-1

Bogotá D.C. Junio 14 de 2016

Señores
POLICIA NACIONAL DIRECCION GENERAL
La Ciudad

Asunto: SOLICITUD AMPLIACIÓN PLAZO ORDEN DE COMPRA 8653

Yo **LUIS FELIPE GUTIÉRREZ NAVARRO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.142.178 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de la Compañía **COLOMBIANA DE COMERCIO CORBETA S.A Y/O ALKOSTO S.A** Con Nit. **890.900.943-1**, solicitamos la ampliación de la fecha de vencimiento en 20 días, de la orden de compra No. 8653 que tiene por fecha vencimiento 15 de Junio de 2016, debido a que los productos tienen un tiempo máximo de producción de 30 días.

Atentamente,



Luis Felipe Gutiérrez Navarro
CC. 79.142.178
Representante Legal
Colombiana de Comercio S.A y/o Alkosto S.A
NIT. 8909009431

BOGOTA: Av Ak 68 No. 72 - 43 Tel.: 437 6868 Fax: 630 5812

Cra. 30 No. 10 - 77 Tel.: 364 9777 Fax: 201 7981

Diagonal 44 No. 51 - 90 sur Tel.: 565 2755 / 18

Calle 170 con Av. Boyacá Pbx: 437 6868

VILLAVICENCIO: Calle 31 No. 31 - 95 Av. el Llano Tels.: (986) 671 3302 - 671 3418

PEREIRA: Av. Las Americas No. 46 - 03 Tel.: (6) 314 1437

YOPAL: Calle 24 No. 28-90 C.C. Morichal Plaza Tels.: (8)635 8395/(8)635 4016

CALI: Calle 13 No. 80-187 Tel.: (2) 485 3600

